

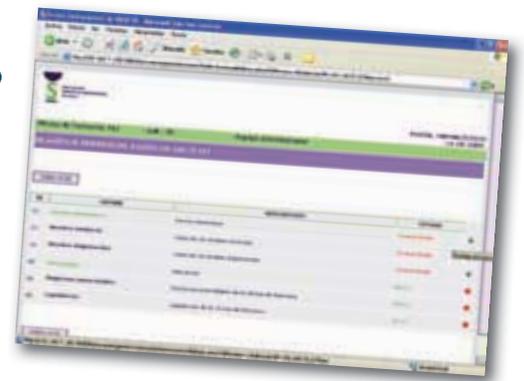


## El Colegio da un paso más en el envío de información en tiempo real al Colegiado con el Portal Web de Facturación

**ESTA NUEVA APLICACIÓN PERMITE A LOS COLEGIADOS UN ACCESO MUCHO MÁS INMEDIATO A LA DOCUMENTACIÓN Y NOVEDADES TANTO DE RECETA XXI COMO DE LA RECETA EN PAPEL**

Desde enero de 2009 se tomó el acuerdo de que a primeros de 2010 parte de la documentación adjunta a las liquidaciones mensuales dejará de remitirse impresa. En el tradicional sobre impreso se incluirán sólo la liquidación, la hoja de estadísticas y los justificantes de cargos y abonos. El resto de documentación estará disponible en

la página web del Colegio, en su Portal de Facturación. Una nueva aplicación que permitirá una gestión mucho más eficiente de la información del Colegio a los colegiados. Gracias a ella y a la Mensajería Directa, los dos nuevos usos de nuestra Red Corporativa, los colegiados tendrán un acceso mucho más inmedia-



to –incluso en tiempo real– a la documentación y novedades del Colegio, además de otras ventajas.

## Más de 200 farmacias se benefician ya de formación bonificada para sus trabajadores

Más de doscientas Farmacias de la provincia forman ya parte de la agrupación de empresas creada por la Fundación Avenzoar y gestionada por el Colegio con el objetivo de beneficiarse de la financiación, con cargo a la Seguridad Social, de los cursos que realicen sus trabajadores.



## Sumario

	págs.
<b>En mi opinión</b> .....	<b>3</b>
■ ¿Qué hay de nuevo?	
<b>Agenda del Presidente</b> .....	<b>3</b>
<b>En portada</b> .....	<b>4-5</b>
■ Portal Web de Facturación y Mensajería Directa: más inmediatez y menos papel	
■ Más de doscientas Farmacias se benefician ya de formación bonificada para sus trabajadores	
■ La nueva presidenta del Consejo General, Carmen Peña, y su equipo vuelven de nuevo a Sevilla	
<b>Actualidad Colegial</b> .....	<b>6-7</b>
■ Treinta nuevas Farmacias Sevillanas inician el proceso de acreditación de la Calidad en el primer trimestre de 2010	
■ 2010, ¿por qué no abrir nuevos horizontes profesionales?	
■ La directora técnica, Clementina Gas, se despide del Colegio	
<b>Opinión de Colegiado</b> .....	<b>8</b>
■ Obras, por Manuel Huertas	
<b>Nombres Propios</b> .....	<b>9</b>
■ Avelino Romero recoge la Medalla de Oro del CONGRAL de manos de la Ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez	
■ Las Farmacias Sevillanas tuvieron a tiempo su Plan frente la Gripe A	
<b>Fundación</b> .....	<b>8</b>
■ Avenzoar edita la primera guía que recoge de forma sistemática interacciones entre fitomedicamentos y fármacos de síntesis	
■ Navidad 2009	
<b>Facturación</b> .....	<b>11</b>
■ Noviembre 2009	
<b>Nuevos Colegiados</b> .....	<b>11</b>

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOSE** y participar en las publicaciones Farmapress y Farmacia Hispalense con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a [ricofsecomunicacion@redfarma.org](mailto:ricofsecomunicacion@redfarma.org)

## Servicios Colegiales

### 1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

### 2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

### 3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

### 4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

### 5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

### 6. ASESORÍA FISCAL

### 7. ASESORÍA JURÍDICA

### 8. CONVENIO CON E.T.T.

### 9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

### 10. FORMACIÓN

### 11. CAMPAÑAS SANITARIAS

### 12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



**EDITA:** Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla  
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01  
e-mail: [ricofse@redfarma.org](mailto:ricofse@redfarma.org)  
<http://www.farmacuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M<sup>a</sup> Teresa Díaz y Antonio Delgado.  
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.  
Fotografía: Guillermo Aguilar.  
Impresión: Imprenta Galán.  
Depósito Legal: SE-2.037/2000

## ¿Qué hay de nuevo?

Manuel Pérez Fernández



en mi opinión

Realizar grandes proyectos puede ser una buena decisión, y es probable que la fama de un gobernante se defina (al menos en parte) por su osadía y por su capacidad de promover grandes empresas e iniciativas que se anticipen al futuro. Pero eso es una cosa y otra muy distinta pretender que el buen gobierno sea ajeno a la gestión de lo cotidiano, al esfuerzo en las pequeñas pero muy necesarias cuestiones que hacen que la rueda se mueva todos los días y la sociedad avance. Gobernar es anticipar los sectores estratégicos que van a mover en el futuro nuestra economía, pero gobernar es también ofrecer soluciones a los sectores tradicionales para conseguir su supervivencia. Gobernar es diseñar la fisonomía de las ciudades y sus modelos urbanísticos, pero también gestionar las cosas del pequeño comercio y ocuparse de que las calles no estén sucias y los vecinos duerman. Es pensar en el futuro, pero sin dejar de ocuparse del presente. Es soñar, pero teniendo los pies en el suelo. Desde estas mismas líneas hemos alabado a la Administración sanitaria andaluza por haberse adelantado y haber sido pionera en no pocos proyectos, muchos de ellos relacionados con la Farmacia, como por ejemplo, la receta electrónica —una anticipación histórica que ha situado a nuestra comunidad a la vanguardia de los países más avanzados de Europa en iniciativas de e-salud—, la prescripción por principio activo

—medida estructural enmarcada en la política de contención del gasto, alejada de las medidas coyunturales centradas exclusivamente en el recorte de márgenes farmacéuticos de otros tiempos—, etc ...

Pero del mismo modo que hemos aplaudido, y lo seguiremos haciendo siempre que las iniciativas merezcan la pena, también debemos criticar la falta de atención que, al menos en lo referente a nuestro sector, muestra hacia “las pequeñas cosas”, hacia los detalles en apariencia minúsculos pero en realidad mayúsculos para el buen funcionamiento de la maquinaria farmacéutica. Porque ¿de qué nos sirve tener una Ley de Farmacia autonómica por muy pionera que sea en algunos aspectos si seguimos pendientes de casi todo su desarrollo reglamentario dos años después de su promulgación? ¿Qué valor aporta la prescripción enfermera si no se pone orden en su implantación? ¿Qué sentido tiene tanta campaña, tanto borrador del nuevo Decreto de Receta Médica del Ministerio y tanta declaración grandilocuente sobre el Uso Racional del Medicamento, si no se da ningún valor a la receta y nos vemos obligados, además, a dispensar P-10 e informes de urgencia, cuando no a atender prescripciones telefónicas o recetas en servilletas?

Por eso, lo que la Farmacia sevillana quiere transmitirle a la Administración andaluza es exactamente la pregunta del título: ¿qué hay

de nuevo?. ¿Qué hay de nuevo del desarrollo reglamentario de la Ley de Farmacia, del tan traído y llevado baremo y del concurso público de nuevas Oficinas de Farmacia? ¿Qué hay de nuevo de las guardias de nuestros compañeros que ejercen en Farmacia rural o del desarrollo del Decreto de Formulación Magistral?

¿Qué hay de nuevo de la prescripción sin receta de urgencia en los centros sanitarios de Andalucía? ¿Qué hay de nuevo sobre inspecciones y sanciones insensibles para considerar que trabajamos con un listado de medicamentos que necesitan receta que roza la esquizofrenia, en el que la pdd no la necesita y un analgésico común, que además tiene una marca paraguas, sí? ¿Y por cierto, qué hay de nuevo del esperado protocolo para la dispensación de la píldora poscoital?

Todas estas cuestiones, que se arrastran de tiempo atrás, incluso desde la anterior legislatura, siguen enquistadas sin que nadie aparentemente realice el menor esfuerzo por sacarlas adelante, y con toda la pinta de quedar inacabadas y sin resolver también en esta legislatura. Pensamos, por eso, que en estos momentos lo prioritario, al menos en algunos casos, debería ser consolidar y concluir lo que se ha empezado, más que empezar cosas nuevas. Lo contrario sería acabar gobernando como si los destinatarios de la gestión pública no fueran los ciudadanos sino los periodistas.

a genda del presidente

### DICIEMBRE - ENERO

- ✓ 2 de diciembre. Reunión con los Delegados de Zona. Comisión de Calidad del Cacof. Asamblea del Consejo General y Homenaje al ex presidente, Pedro Capilla.
- ✓ 14 de diciembre. Permanente. Reunión con la Unión Sanitaria Profesional de Sevilla. ✓ 18 de diciembre. Permanente. Cena de Avenzoar.
- ✓ 15 de diciembre. Junta de Gobierno y Junta General. ✓ 19 de diciembre. Comité Ejecutivo del Cacof.
- ✓ 16 de diciembre. Asistencia a la entrega de los Premios Panorama y Medallas del Consejo General. ✓ 8 de enero. Permanente. Reunión con farmacéuticos de El Viso y Mairena.
- ✓ 17 de diciembre. Reunión de la equipo de Gobierno del Congral. Charla en la Escuela Universitaria de Osuna sobre Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras. ✓ 13 de enero. Ponencia en la Universidad Pablo de Olavide sobre Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.
- ✓ 19 de enero. Reunión con el delegado provincial de Salud, Francisco Javier Cuberta.
- ✓ 12 de enero. Comité Ejecutivo Extraordinario del Cacof con el nuevo

■ ■ ■ en portada

## Portal Web de Facturación y Mensajería Directa: más inmediatez y menos papel

Estas aplicaciones de nuestra red corporativa permiten un acceso más cómodo, sencillo y rápido a documentación y novedades

Como ya se ha comunicado a través de circular, en enero de 2009 se tomó el acuerdo de que a principios de 2010, el sobre con la documentación adjunta a las liquidaciones mensuales se aligera notablemente. En el próximo envío sólo se incluirá la liquidación, la hoja de estadísticas y los justificantes de cargos y abonos. El resto de la documentación que tradicionalmente se adjuntaba ahora estará a disposición de todos los colegiados en la página web del Colegio, concretamente en una zona restringida denominada Portal Web de Facturación, y a la que se accede pinchando las pestañas de acceso colegial y acceso de farmacia. Desde aquí se pueden consultar todos los datos de facturación de la Oficina de Farmacia, tanto de Receta XXI, que se vuelcan en tiempo real, como de Receta tradicional, que se encuentran a mes vencido y disponibles desde enero de 2007.

Además de este acceso cómodo y *on line*, el sistema tiene la ventaja de que garantiza la privacidad en el acceso a la información, incluso dentro de la propia Oficina de Farmacia. El equipo denominado "despacho del titular" en el proceso de instalación del aplicativo de Mensajería es el que otorga la autorización para controlar los accesos de los además de equipos a través de la opción de "gestión de accesos". Así, puede elegir entre no autorizar, autorizar a todo o autorizar sólo para Receta XXI o para los datos de la liquidación. Además, si desea mayor privacidad, en el proceso de configuración puede optar por añadirle una contraseña.

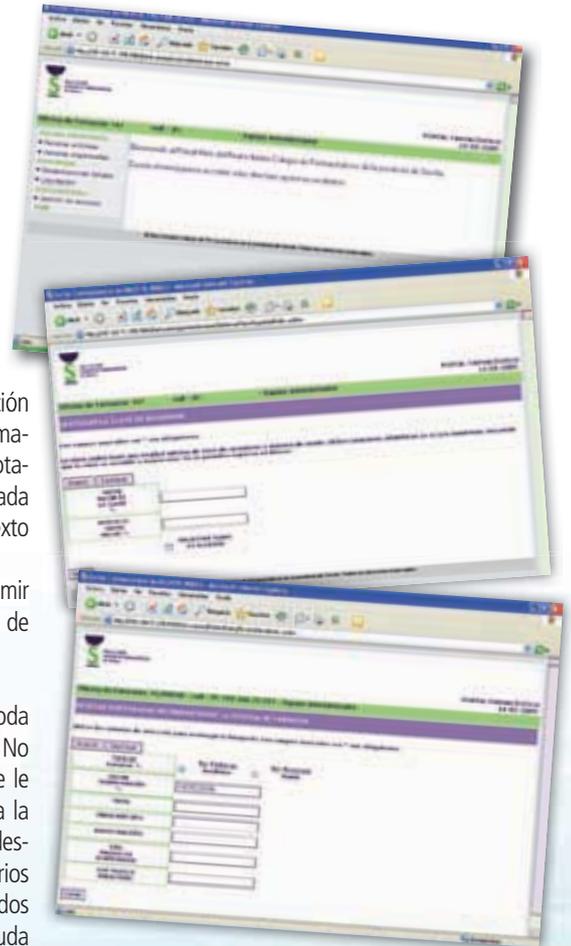
La información que puede obtenerse en el portal web de facturación es la siguiente:

- **Receta electrónica:** Pueden verse todas las dispensaciones recibidas en el módulo de facturación del Colegio, tanto las correctas como las erróneas. Contempla la realización de búsquedas por varios campos.
- **Descargas:** Da acceso a la información completa de la facturación de la farmacia. En la opción "Dispensaciones totales" se obtiene la información ampliada en formato Excel y en formato texto para tratarlo informáticamente.
- **Liquidación:** Da la opción de imprimir la información recibida en el sobre de liquidación.

Los programas con los que puede abrirse toda esta documentación son muy habituales. No obstante, en caso de que al colegiado se le planteen alguna dificultad, lo mejor es ir a la parte privada de la web, al apartado de descargas, y "bajarse" los programas necesarios para ver todos los documentos publicados en la web. En cualquier caso, cualquier duda será atendida en el teléfono 954 97 96 08, opción 2 (opción técnica de Receta XXI).

### Mensajería Directa

Para el acceso al portal web de facturación es necesario disponer de la aplicación de Mensajería Directa, el otro nuevo uso de la Red Corporativa, clave para la optimización de la gestión de la información. Básicamente, este aplicativo consiste en un nuevo sistema de comunicación directa del Colegio con las farmacias a modo de avisos a los equipos de las mismas. Este sistema, unido a las alertas a los móviles, asegura que la información llega a la Oficina de Farmacia de forma inmedia-



ta en sustitución de los tradicionales envíos postales, y como complemento a la web y al correo electrónico.

La información que se canaliza a través de la Mensajería Directa abarca desde las circulares hasta los avisos de problemas de acceso a Receta XXI, pasando por avisos de alertas, notas informativas, avisos de ficheros de facturación de Receta XXI pendientes de ser cotizados, etc. Instalarse este aplicativo es muy sencillo y puede realizarse en cualquiera de los equipos de la red informática de la Oficina de Farmacia siguiendo los pasos que se describen en <http://www.farmaceuticosdesevilla.es/mensajeria.html>.

## Más de doscientas Farmacias se benefician ya de formación bonificada para sus trabajadores

El Colegio se encarga de tramitar las gestiones



Más de doscientas farmacias de Sevilla y provincia se han adherido ya a la agrupación de empresas constituida por la Fundación Avenzoar para formar a sus trabajadores obteniendo descuentos en el pago de sus seguros sociales. Para 2010, se han preparado ya varios cursos acogidos al Plan de Formación Continua Bonificada, el primero de los cuales, "Seguimiento nutricional en diferentes patologías" acaba de dar comienzo. La información de este curso, como la de todos los que se vayan organizando, está dispo-

nible en la página web del Colegio [www.farmaceticosdesevilla.es](http://www.farmaceticosdesevilla.es), en el apartado Formación.

Para adherirse a la agrupación de empresas, tan sólo hay que rellenar el boletín que a tal efecto puede encontrarse en la pág web. Luego, la tramitación de la bonificación es muy sencilla: una vez finalizado el curso, la farmacia abona el coste correspondiente y, a partir del mes siguiente y durante el año en curso, se puede aplicar este descuento dentro de los Seguros Sociales que el titular paga por sus trabajadores. El Colegio se en-

carga de tramitar esta gestión.

Recordamos que toda empresa que cotiza en el Régimen de la Seguridad Social dispone de una cuota para financiar la formación de sus empleados. Para oficinas de farmacia de 1 a 5 trabajadores, dicha cantidad es de 420 euros/año y para oficinas de más de 5 trabajadores es aproximadamente de 65 euros por trabajador. Además de la deducción de la Seguridad Social, las farmacias obtienen beneficios fiscales, ya que los gastos de formación de personal dan derecho a deducción.

## La nueva presidenta del Consejo General, Carmen Peña, y su equipo vuelven de nuevo a Sevilla

Se reunieron con el Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz

El nuevo equipo de gobierno del Consejo General, encabezado por su presidenta, Carmen Peña, la secretaria general, Ana Aliaga, y el tesorero, Luis Amaro, ha vuelto a Sevilla por segunda vez en lo que lleva de mandato para reunirse, en esta ocasión, con el Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz, del que forman parte todos los presidentes de los Colegios andaluces, entre ellos, lógicamente, el nuestro. En la reunión se hizo un repaso general a los principales desafíos que tiene en

estos momentos planteados la profesión en todas sus modalidades de ejercicio –Análisis, Rurales, Adjuntos, etc.–, a las implicaciones para la Farmacia y los colegios profesionales de la Ley Ómnibus, al Real Decreto de Receta Médica y las negociaciones en torno al posible reconocimiento, en este texto, de la dispensación excepcional por el farmacéutico, etc... También se dio un repaso a problemas muy concretos como los derivados del RD 5/2000, el RD de Mutuas, etc.



■ ■ ■ actualidad colegial

## Treinta nuevas Farmacias Sevillanas se adhieren al Programa de Calidad en el primer trimestre de 2010

Obtendrán una doble acreditación, de la Agencia de Calidad Sanitaria y del Consejo General

Treinta nuevos compañeros iniciarán, a lo largo de este primer trimestre el proceso de acreditación de la calidad de sus servicios, sumándose así a las treinta que ya iniciaran el Programa de Calidad en el último trimestre de 2009. Un proceso que impulsa el Colegio y que es pionero en España, por el amplio número de farmacias implicadas y sobre todo por el carácter doble de la acreditación, pues los compañeros que lo superen recibirán la certificación tanto de la Agencia de Calidad Sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, como del Consejo General (Fundación Ad Qualitatem/Previsión Sanitaria Nacional). En este sentido, nuestro presidente, Manuel Pérez, reconoce y alaba la repuesta de la farmacia sevillana al llamamiento realizado por el Colegio, que está siendo muy satisfactoria.

La calidad es uno de los pilares fundamentales del Plan Estratégico actual del Colegio, cuyo objetivo es extender, con su apoyo y asesoramiento, esta doble acreditación de calidad a un porcentaje muy alto de la Farmacia Sevillana (cerca de 800 boticas) en los próximos diez años, desde el convencimiento de que ello va a contribuir a una organización y gestión más eficaz en la Farmacia y por tanto a un ejercicio profesional de mayor excelencia.

Para facilitar la incorporación a este programa y la superación de la auditoría de calidad, el Colegio imparte talleres prácticos para ayudar a los Colegiados



el colegio apoyará  
al farmacéutico en  
la superación de la  
auditoría  
de calidad

a afrontar de forma sencilla, eficiente y económica las mejoras necesarias para obtener esta doble acreditación oficial. En estos talleres para las farmacias se ofrece información sobre los estándares de calidad exigidos, así como sobre el procedimiento de certificación, ofreciendo herramientas para adaptar

nuestra actuación a los parámetros de calidad establecidos.

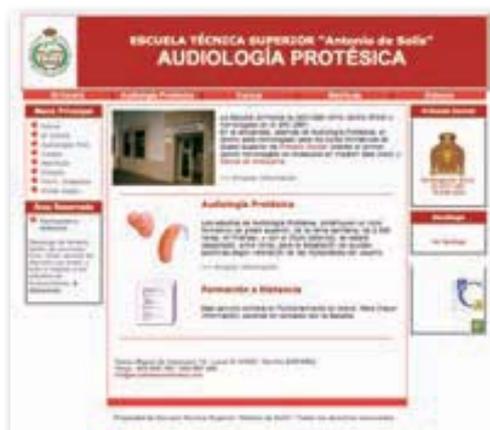
El campo de la Calidad no es nuevo en el Colegio, pues como conocéis lleva trabajando varios años en este ámbito, y de hecho fue el primer Colegio profesional español en conseguir la acreditación de calidad en todos sus procesos. "La Calidad es un desafío en todos los ámbitos de actividad profesional, y también lo es y lo será en la farmacia, y por eso, en esta, como en otras materias, la intención de nuestro Colegio es pilotar los cambios que están por venir y anticiparnos a ellos, siempre con la vista puesta en dar el mejor servicio a todos nuestros colegiados para que éstos puedan darlo, a su vez, a todos los pacientes", manifiesta el Presidente, Manuel Pérez.

## 2010, ¿por qué no abrir nuevos horizontes profesionales?

Algunos acuerdos firmados por el Colegio, como el de la Escuela Antonio de Solís, permiten, por ejemplo, cursar estudios superiores de Audioprótesis en condiciones muy ventajosas

No es fácil, desde luego, con los horarios de la farmacia, pero con algo de esfuerzo y constancia el comienzo de año puede ser un buen momento para plantearnos, por ejemplo, abrir nuestro campo de actuación profesional a ámbitos como el de la audioprótesis, todavía bastante virgen en comparación con otros, y que es un campo de expansión profesional natural del farmacéutico. De hecho, el Colegio ya detectó esta oportunidad y desde el año 2007 mantiene un convenio específico de colaboración con la Escuela Técnica Superior "Antonio de Solís", con objeto de facilitar a los colegiados formación oficial y homologada a los interesados

en obtener la titulación de Técnico Superior en Audioprótesis, tanto en la modalidad presencial como a distancia, para poder ejercer. El convenio nos permite beneficiarnos de un descuento del diez por ciento en el precio de matrícula, además de que también un 10 por ciento de las plazas disponibles están reservadas para farmacéuticos. La preinscripción se puede realizar a través de un enlace en la propia web del Colegio [www.farmaceticosdesevilla.es/Vocalías/Óptica y Acústica Audiométrica/Otras Informaciones de Interés/Título](http://www.farmaceticosdesevilla.es/Vocalías/Óptica y Acústica Audiométrica/Otras Informaciones de Interés/Título)



Técnico Superior en Audioprótesis o en la web de la Escuela "Antonio de Solís" [www.escueladeaudioprotesis.com](http://www.escueladeaudioprotesis.com).

## La directora técnica, Clementina Gas, se despide del Colegio

Directora Técnica de nuestro Colegio desde el año 1983, Clementina Gas ha sido una referencia profesional durante todos estos años por su rigor técnico, trabajo minucioso y entrega leal y generosa en el desempeño de su labor al frente del Departamento Técnico de nuestro Colegio.

Ahora, después de más de 28 años ligada a nuestra Corporación, deja de prestarnos sus servicios, dejando un estela de buen hacer, celo profesional y excelencia que será difícil de olvidar y que es toda una invitación a los actuales y futuros profesionales del Colegio a dar lo mejor de sí en pro de la farmacia sevillana.

Nacida en Olot (Gerona), Clementina Gas se licenció en Farmacia por la Universidad de Sevilla en 1978, recibiendo el premio Profesor Clavero al mejor expediente de su promoción. Un año después ingresó como becaria en la Fundación Farmacéutica Avenzoar, incorporándose como directora técnica de los laboratorios de la Fundación en 1982 y de los Laboratorios del Colegio en 1983, puesto que ocupó hasta 1999. En esa fecha, Clementina Gas pasó a ser directora del Departamento Técnico del Colegio, puesto que ha ocupado hasta el momento de su jubilación.



## Opinión del colegiado

### Obras



Por Manuel Huertas

Como muchos de vosotros, he tenido la suerte de disfrutar la remodelación de la calle donde tengo mi Oficina de Farmacia. En principio, cuando se produjo la noticia, ésta me la tomé con un poco de indiferencia. Pobre de mí, no sabía lo que se me venía encima.

Desde la asociación de comerciantes de Luis Montoto se convocaron cortes de calles, manifestaciones y otra serie de actos en contra de dicha remodelación. Al día siguiente del último corte de calles, una brigada de operarios y máquinas empezó a colocar vallas convirtiendo el barrio de Nervión en el "Guantanamo" andaluz. Era el quince de Julio de 2009.

Durante quince días estuvimos encerrados sin que apareciera nadie, no vimos ni un solo ladrillo, ni un saco de cemento. Ya, llegando Agosto, las máquinas empezaron a romper todo lo que se encontraban a su paso. La fase destructora fue bastante eficiente.

cienta, ya que a la semana habían conseguido que por la acera derecha de Luis Montoto no pasara nadie. Nadie, nadie..., ni los albañiles, porque desde que terminaron las máquinas hasta que se vió el primer palastro pasaron otros ventitantos días. Mientras tanto, nosotros encarcelados.

A mediados de Septiembre nos las prometíamos muy felices, ya que, aunque para entrar en la farmacia había que sortear toda clase de obstáculos, parecía que la obra del carril bici estaba sólo a falta de poner el acerado, asfaltar el imprescindible carril, recolocar semáforos y farolas y un sinfín de detallitos que no quiero recordar porque me sube la TAS y la TAD.

En días posteriores, cuando comenzaron a acerar este descampado, aparte del incordio de las obras, también había que aguantar a algunos pacientes (nunca mejor dicho). Después de la gymkana que suponía venir con su tarjeta de R XXI y tras sortear el nuevo escalón que el Sr. Torrijos me había diseñado, un palé de ladrillos, se quedaban mirando a la calle y decían con sorna:

- "Manué, vaya acera que se te va a quedar pa poné veladores"

Tú, mientras tanto, tragas saliva y ves cómo las personas mayores no pueden entrar y te dicen cuando te las encuentras por la calle que no van a tu farmacia por miedo a caerse.

En el mes de Noviembre, con la caída otoñal de las hojas, a mí me vino la caída de la acera. Sí, la acera se hundió ante los atónitos ojos

de todos menos de los albañiles que decían: "Eso lo sabía yo".

Después de arduas investigaciones, descubrieron que había una tubería rota. Ea, pues que venga EMASESA. Dos semanas tardó en arreglarse el desaguisado. Cinco personas, dos camiones en la puerta y mucho encargao, pero se arregló. Se arregló la tubería, porque otro encargao, el de los albañiles, decía que ellos ya habían puesto la acera una vez y que ahora había que hacer un nuevo proyecto de demolición del acerado y volver a colocarlo y por supuesto a ver quién pagaba eso. Sólo quince días más tarde alguien se rascó el bolsillo y puso el dinero (el tuyo y el mío). Quince días con el terrario delante, sin aparecer ni las moscas. La Navidad es lo que tiene, cuando el Corte Inglés, que hasta siete días antes no lo habían tocado, empieza a montar calesitas y kioscos de buñuelos en la puerta, aparecen oleadas de trabajadores con un afán desmedido por finalizar tan faraónica obra.

Por fin el quince de Diciembre, tras cinco meses de sofocones, socavones y demás ones, finalizó el proyecto de este nuevo Carlos III de Sevilla, el Borbón de los 25.000 votos, que cree que tenemos que ser Holandeses para desplazarnos, que le da igual que se pierdan plazas de aparcamiento, que los negocios cierren por falta de acceso y que hace oídos sordos a las reivindicaciones de vecinos y comerciantes, porque lo que él piensa se hace porque sí. Democracia pura.

A mí ya me han fastidiado, pero a ti, si te dicen que van a hacer una obrita para colocar el carril bici cerca de tu farmacia o de tu casa, no te lo tomes con la indiferencia con la que yo me lo tomé; consejo de compañero.

Ahora, en Enero, los Magos de Oriente me han traído otra sorpresa: ¡¡¡LA ACERA SE HA VUELTO A HUNDIR!!!



## Avelino Romero recoge la Medalla de Oro del Congreso General de manos de la Ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez

Recibir la Medalla de Oro de tu Colegio es para cualquier farmacéutico un motivo de máximo orgullo al reconocer un periplo vital, profesional y colegial impecable. Recibir la medalla de Oro del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, y además obtener esta distinción con una trayectoria profesional alejada de la capital de España, ya son definitivamente palabras mayores. Palabras mayores que evidencian una personalidad mayúscula y una aportación también mayúscula al mundo de la farmacia. Ese es el caso de nuestro querido Avelino Romero.

Licenciado en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid, inspector farmacéutico municipal por oposición, diplomado en Sanidad y en Óptica, y especialista en Análisis Clínicos, Avelino Romero ejerció primeramente en Navas de la Concepción (Sevilla) para posteriormente trasladarse a la que es su farmacia durante casi toda su vida, la de su pueblo natal de Castilblanco de los Arroyos, donde desarrolla la mayor parte de su carrera profesional.

Gran conocedor de la farmacia y el medicamento veterinario, trabajador incansable, hombre leal en sus afectos, convicciones y principios, ha compaginado con enorme generosidad la dedicación a su profesión con su participación activa en la vida colegial. En el Colegio y en Cecófar ocupó varios cargos, aunque su gran pasión fue la Fundación Farmacéutica Avenzoar, a la que ha dedicado todos sus desvelos durante estos años.

Sus colaboradores destacan el enorme com-



promiso que ponía en el desarrollo de sus responsabilidades colegiales. Como un reloj, todos los días estaba en su despacho de la Fundación antes de las nueve de la mañana, y ponía tal interés, tal empeño y tal ilusión en las tareas que acometía que era difícil no compartir con él ese entusiasmo.

Alfonso Pedrosa, conocido periodista sanitario, dijo una vez de él que detrás de sus canas y de su aspecto de hombre tranquilo se escondía un farmacéutico que es pura dinamita, un tipo intrépido e inquieto, con una visión muy avanzada de la farmacia y de la distribución farmacéutica cooperativa.

Avelino Romero recibió la máxima distinción del Consejo General junto a otro prohombre de la farmacia española, Pedro Capilla.

Fue la propia ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, la que se encargó de entregarle la Medalla. Imaginamos el legítimo orgullo y la íntima satisfacción que debió sentir entonces. Un orgullo y una satisfacción compartida, a buen seguro, por sus hijas, y por su mujer, Salud, a quien tuvo el precioso detalle de dedicar la Medalla que le concedió en 2009 la Fundación Avenzoar en un acto que todavía muchos recuerdan con emoción. Y un orgullo y una satisfacción compartidas también por todos los colegiados y farmacéuticos de Sevilla. Porque la Medalla de Avelino la sentimos como nuestra, como si todos y cada uno de quienes integramos esta gran familia de la farmacia sevillana hubiéramos sido distinguidos por el Consejo General.

## Las Farmacias Sevillanas tuvieron a tiempo su Plan frente la Gripe A

Al final parece que la temida pandemia de Gripe A se ha quedado en mucho menos de lo que preveía, hasta tal punto que la actuación de la OMS va a ser investigada por auditores externos al ser señalada como "inapropiada" y "alarmista", cuando no, según algunas voces,

inspirada por los intereses de las multinacionales farmacéuticas. El caso es que la alarma desatada desde los meses de verano obligó a instituciones y empresas a preparar planes de actuación frente a la plausible pandemia siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad.

Así lo hizo también nuestro Colegio, que elaboró un documento específico para la oficina de farmacia, dado su peculiar carácter de establecimiento sanitario. Si algún colegiado no lo hubiera recibido, puede solicitarlo en el Colegio, en el Departamento de Riesgos Laborales.

■ ■ ■ fundación

## Avenzoar edita la primera guía que recoge de forma sistemática interacciones entre fitomedicamentos y fármacos de síntesis

Se trata de manual de consulta rápida y sencilla para la Oficina de Farmacia

Ana María Quílez, María Dolores García y María Teresa Sáenz son las autoras de la guía "Uso racional de medicamentos a base de plantas. Guía de interacciones entre fitomedicamentos y fármacos de síntesis", un volumen que es el resultado de un trabajo de investigación becado por la Fundación Farmacéutica Avenzoar que ha decidido editarlo y ponerlo a disposición de la Oficina de Farmacia.

Pensado para la consulta rápida, la obra editada por Avenzoar tiene el propósito de la utilidad inmediata en la Farmacia, así como "promover y facilitar entre los profesionales de la salud la indicación y prescripción de medicamentos a base de plantas". En la obra, las tablas se

organizan para los fitomedicamentos según la clasificación anatomofarmacológica del Consejo General, alfabéticamente, por colores y por orden de patologías más prevalentes en nuestro país. Se han incluido los fitopreparados indicados en el síndrome premenstrual, aunque no figuren en dicha clasificación, por su frecuencia de indicación y prescripción. Los fármacos de síntesis se clasifican por grupos o subgrupos terapéuticos y por principio activo, siguiendo un orden decreciente en el de consumo en el SNS. Las fichas recogen también el grado de evidencia

científica de la interacción, que facilita al farmacéutico el criterio de consejo o indicación del fitopreparado.



## Navidad 2009



Nuestro compañero Juan Miguel Palma junto al belén de su farmacia.

Pese a la crisis, la Farmacia Sevillana ha celebrado la Navidad 2009 como siempre, "que para eso es Navidad". Eso sí, "reciclando por aquí y por allá" a fin de no incrementar demasiado los gastos. Salimos a la calle para fotografiar algunos de los escaparates de nuestras farmacias, que lucían preciosos. Por otro lado, también en la Sede Colegial se vivió con intensidad el espíritu navideño con la celebración del IX Concurso de Campanilleros, un clásico que poco a poco se ha ido ganando el prestigio entre los coros de la ciudad y provincia y que, como se aprecia en la imagen, volvió a llenar hasta la bandera el Salón de Actos del Colegio. El ganador fue el Coro Parroquial Santa María de las Flores.

# DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO  
QUE SALTA A LA VISTA.

Rentabilidad  
garantizada  
y creciente

Sin  
comisión  
por cancelación

100%  
de sus ahorros  
asegurados

Desde sólo 6.000€.

**UniVía**  
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA  
DIRECTA  
901 246 246